

VI. ANUNCIOS
A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de abril de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la Resolución de 5 de abril de 2022, de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada otorgada a Masol Iberia Biofuel, S.L.U. para su planta de producción y almacenamiento en el ayuntamiento de Ferrol (A Coruña) (expediente 2021-IPPC-M-34).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.2 y 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de producción y almacenamiento de biodiésel, glicerina, ácidos grasos y gomas, a partir de aceites vegetales	Procedimiento: modificación sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Masol Iberia Biofuel, S.L.U.	Núm. de registro AAI: 2015-IPPC-I-6
Localización: ayuntamiento de Ferrol (A Coruña)	Expediente: 2021-IPPC-M-34

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 7 de abril de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

